

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 08/03/2017 y 26/04/2017

Fecha: 07/03/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420130026300	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	HUGO ALFONSO BARROS BELTRAN	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	07/03/2017	08/03/2017	26/04/2017	
20001333300420130056500	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	MARIA GABRIELA RUMBO CASTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	07/03/2017	08/03/2017	26/04/2017	
20001333300420160017700	Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	MISIONERAS DE LA MADRE LAURA PROVINCIA DE BOGOTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	07/03/2017	08/03/2017	26/04/2017	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA